

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3242** *JULIO VARA SÁNCHEZ*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1897/09, Ejecución 29/11, seguidos a instancias de Beatriz Salcedo Carretero, Laura Saz de Isidro y Carmen Martínez López contra "Julio Vara Sánchez", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Julio Vara Sánchez en situación de Insolvencia total por importe de 13.794,18 euros, correspondiendo 4.598,06 euros a cada una de las ejecutantes Beatriz Salcedo Carretero, Laura Saz de Isidro y Carmen Martínez López, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120006431-1**